



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

Pública Clasificada

Pública Reservada

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA POSCONTRACTUAL

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6749878_2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6749878_2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/09/2024
OBJETO	5_9203_369_Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria de los programas de formación del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción para la población campesina.
CONTRATISTA	MARIA BERENICE MISAS AGUIAR
CC o NIT	1.152.199.618
LUGAR DE EJECUCIÓN	YARUMAL, ANTIOQUIA
FECHA DE INICIO	14/09/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	88 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	13.098.932
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE DICIEMBRE 2024
ADICIÓN NRO. [N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	13.098.932
FORMA DE PAGO	ABONO A LA CUENTA
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	03
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/11/2024 AL 30/11/2024



2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
<p>1. Proyectar e Implementar las actividades de aprendizaje trimestral, según el procedimiento de ejecución de la formación y desarrollo curricular para del programa a impartir.</p>	<p>El instructor realiza la programación de las actividades semanalmente de acuerdo con el procedimiento de la formación profesional integral GFIP-P-006 contemplado dentro de la plataforma compromiso.</p>	<p>Actas en Portafolio del Instructor en el LMS y en Drive del equipo ejecutor.</p>
<p>2. Realizar formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares asignados por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.</p>	<p>Impartió formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales, en las fichas asignadas: 3093649 Acondicionamiento de Andamios 3099750 Acondicionamiento de Andamios 3104258 Acondicionamiento de Andamios 3104280 Trabajador Autorizado 3104282 Acondicionamiento de Andamios.</p>	<p>Reportes de horas mensuales descargadas del Aplicativo Sofia Plus</p>
<p>3. Hacer parte de las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, según lineamientos institucionales y calendario académico.</p>	<p>Por el tipo de formación impartida, el entrenador no requiero la ejecución de estas acciones.</p>	<p>Sin evidencias.</p>
<p>4. Actualizar de manera permanente el portafolio de evidencias del instructor en la plataforma LMS, el cual debe contener plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de</p>	<p>Concertó las actividades con sus aprendices en los formatos designados por la entidad de acuerdo con la plataforma Compromiso, llevando a cabo cada uno de los procedimientos</p>	<p>Planes de trabajo elaborados de acuerdo con las guías de aprendizaje, Reporte de Juicios Evaluativos y listas de asistencia</p>



<p>aprendizaje según procedimientos, guías de aprendizaje, formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento y evaluación de la etapa productiva, registro de inasistencias en SOFIA PLUS y listas de asistencia firmadas por los aprendices</p>	<p>establecidos en las fichas asignadas. 3093649 Acondicionamiento de Andamios 3099750 Acondicionamiento de Andamios 3104258 Acondicionamiento de Andamios 3104280 Trabajador Autorizado 3104282 Acondicionamiento de Andamios</p>	
<p>5. Realizar seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.</p>	<p>El instructor no requirió evaluar el portafolio del aprendiz, por el tipo de formación complementaria y regulada que imparte.</p>	<p>Sin evidencias</p>
<p>6. Reportar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles a partir de la realización de las siguientes actividades: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, de acuerdo con la necesidad de la formación.</p>	<p>Cumple satisfactoriamente con la obligación contractual. Comunicó al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de los aprendices y hallazgos en aplicativo. 3093649 Acondicionamiento de Andamios 3099750 Acondicionamiento de Andamios 3104258 Acondicionamiento de Andamios 3104280 Trabajador Autorizado 3104282 Acondicionamiento de Andamios</p>	<p>Juicios evaluativos emitidos en el aplicativo Sofía Plus. Correos cruzados con coordinación académica.</p>
<p>7. Verificar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el</p>	<p>El instructor no requiere realizar el seguimiento al portafolio del aprendiz, por el</p>	<p>Sin evidencias en el aplicativo Sofía Plus, LMS y Drive.</p>



<p>aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS</p>	<p>tipo de formación complementaria que imparte.</p>	
<p>8. Realizar seguimiento, revisión de bitácoras y evaluación de la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados por la coordinación académica de acuerdo con necesidad y perfil técnico del programa de formación, junto con la entrega de reportes al líder del proceso de etapa productiva; contribuyendo al proceso de certificación del aprendiz.</p>	<p>El instructor no ha sido citado para participar en las reuniones por el tipo de formación complementaria que imparte.</p>	<p>Sin evidencias.</p>
<p>9. Aplicar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias.</p>	<p>El instructor apoya el cumplimiento del reglamento del aprendiz durante la ejecución de su objeto contractual en las fichas. 3093649 Acondicionamiento de Andamios 3099750 Acondicionamiento de Andamios 3104258 Acondicionamiento de Andamios 3104280 Trabajador Autorizado 3104282 Acondicionamiento de Andamios</p>	<p>Actas de equipo ejecutor. Registro de inasistencia en el Aplicativo Sofia Plus y la plataforma LMS.</p>
<p>10. Realizar la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.</p>	<p>En los casos presentados, el instructor aplica las medidas pertinentes necesarias y correspondiente según el caso aplique con los aprendices.</p>	<p>Correos electrónicos. Actas de reunión</p>



	3093649 Acondicionamiento de Andamios 3099750 Acondicionamiento de Andamios 3104258 Acondicionamiento de Andamios 3104280 Trabajador Autorizado 3104282 Acondicionamiento de Andamios.	
11. Participar en los comités de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	Durante este mes la coordinación académica no realizó comité académico, razón por la cual no se requirió la participación del instructor	Sin evidencias.
12. Participar en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	El instructor no ha sido citado para participar en las reuniones de los equipos de ejecución de la formación profesional integral.	Sin evidencias en el portafolio del instructor sobre el apoyo de bocetos y talleres.
13. Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	En el actual periodo el instructor no se delegó para participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de las Redes de Conocimiento.	Sin evidencias.



<p>14. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución y participar en la construcción de instrumentos de evaluación con este fin.</p>	<p>El instructor da cumplimiento a la obligación contractual mediante el reconocimiento de aprendizajes previos a los aprendices en las competencias que impartió.</p> <p>En las fichas:</p> <p>3093649 Acondicionamiento de Andamios</p> <p>3099750 Acondicionamiento de Andamios</p> <p>3104258 Acondicionamiento de Andamios</p> <p>3104280 Trabajador Autorizado</p> <p>3104282 Acondicionamiento de Andamios</p>	<p>Cuestionarios con preguntas de saberes previos evidenciadas en LMS o drive.</p>
<p>15. Apoyar los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de formación.</p>	<p>El instructor no ha sido convocado para el apoyo de procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el CDHC.</p>	<p>Sin evidencias.</p>
<p>16. Apoyar los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro de formación; así como la respectiva autoevaluación institucional y de programas.</p>	<p>El instructor no ha sido citado para participar en para los registros calificado ni programas de formación por el tipo de formación complementaria que imparte.</p>	<p>Sin evidencias.</p>
<p>17. Participar activamente cuando sea requerido desde la coordinación académica en las actividades del equipo pedagógico del Centro de formación</p>	<p>Durante este mes no se hace necesario la participación del instructor en actividades del equipo pedagógico del centro de formación y actualización de temas relacionados con la formación profesional.</p>	<p>Sin evidencias.</p>



<p>18. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique.</p>	<p>En el actual periodo el contratista cumplió el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique para los programas Fichas 3093649 Acondicionamiento de Andamios 3099750 Acondicionamiento de Andamios 3104258 Acondicionamiento de Andamios 3104280 Trabajador Autorizado 3104282 Acondicionamiento de Andamios.</p>	<p>Portafolio de evidencias. Correos electrónicos.</p>
<p>19. Participar y articular con los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.</p>	<p>El instructor no ha sido citado para Registro calificado y autoevaluación por el tipo de formación complementaria que imparte.</p>	<p>Sin evidencias.</p>
<p>20. Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: “Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa” 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.</p>	<p>El instructor entregara las certificación de las competencias dentro de los primer semestre de formación.</p>	<p>Sin evidencia.</p>
<p>21. Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente de la norma de</p>	<p>El instructor entregara las certificación de las</p>	<p>Sin eviencia.</p>



<p>competencia “Orientar formación elearning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.</p>	<p>competencias dentro de los primer semestre de formación.</p>	
<p>22. Aportar al momento del inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación</p>	<p>El instructor entregara las certificación de las competencias dentro de los primer semestre de formación.</p>	<p>Sin evidencia.</p>


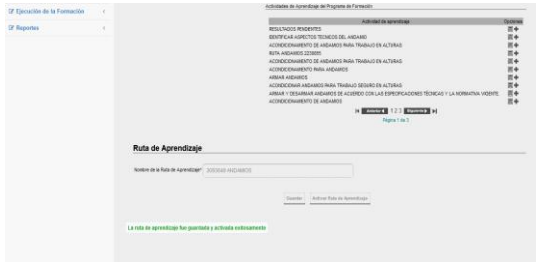


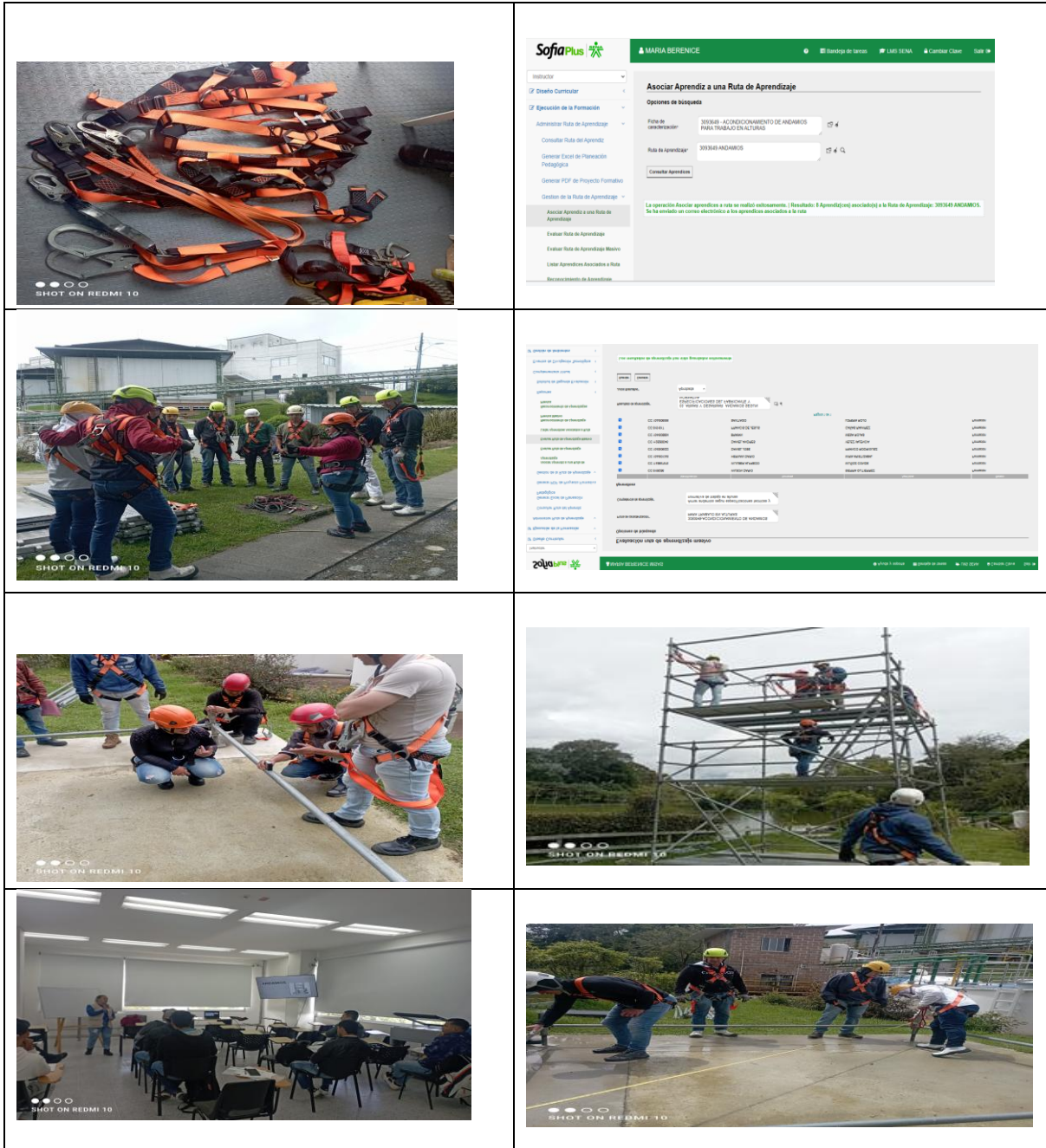
RESOLUCION 4272 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2021

Artículo 46. Entrenador encargado de la formación. El entrenador será responsable de: **Responsabilidades del Entrenador:**

Actividades para ejecutar por el Instructor semana 00	Actividades ejecutadas
<p>1. Preparar los temas establecidos en los programas a impartir conforme a lo registrado ante el Ministerio del Trabajo, por el centro de capacitación y entrenamiento en protección contra caídas en trabajo en alturas. (Guías de Aprendizaje)</p>	<p><i>Para cada programa de formación se ejecuta la guía de aprendizaje establecido bajo los parámetros normativos de la resolución 4272 del año 2021</i></p> <p><i>Las guías actualizadas de los programas de formación se encuentran establecidos para ser actualizados para el año en vigencia</i></p>
<p>2. Definir los materiales necesarios para la capacitación y entrenamiento y asegurar la inspección de los equipos y elementos requeridos antes del inicio de la formación.</p>	<p><i>Se realiza la caracterización de los equipos de protección contra caídas para cada día de práctica.</i></p> <p>3093649 Acondicionamiento de Andamios 3099750 Acondicionamiento de Andamios 3104258 Acondicionamiento de Andamios 3104280 Trabajador Autorizado 3104282 Acondicionamiento de Andamios</p>
<p>3. Socializar el análisis de riesgo asociado, previo a cualquier actividad de capacitación y entrenamiento. Los riesgos deben ser comunicados al personal del centro y a las personas en capacitación y entrenamiento.</p>	<p><i>Se realiza el formato para la ejecución y el análisis de riesgo de cada actividad para las fichas.</i></p> <p>3093649 Acondicionamiento de Andamios 3099750 Acondicionamiento de Andamios 3104258 Acondicionamiento de Andamios 3104280 Trabajador Autorizado 3104282 Acondicionamiento de Andamios</p>
<p>4. Impartir la capacitación y el entrenamiento de acuerdo con los programas establecidos por el centro velando por el cumplimiento de los tiempos de capacitación y la calidad de estos.</p>	<p><i>Se ejecuta los programas de formación de acuerdo a lo establecido por la entidad bajo la plataforma www.senasofiaplus.edu.co</i></p>



<p>5. Responder las inquietudes de las personas en formación.</p>	<p><i>Se aclaran dudas de los aprendices en cada tema para ejecutar la formación de manera clara y dispuesta</i></p> <p>3093649 Acondicionamiento de Andamios 3099750 Acondicionamiento de Andamios 3104258 Acondicionamiento de Andamios 3104280 Trabajador Autorizado 3104282 Acondicionamiento de Andamios</p>
<p>6. Vigilar las condiciones de seguridad y salud de los participantes durante la capacitación y entrenamiento.</p>	<p><i>Se realizan las inspecciones necesarias en la torre de formación y entrenamiento en donde se evidencio que están adecuadas y seguras.</i></p>
<p>7. Dejar evidencia y entregar al supervisor los resultados de cada curso.</p>	<p><i>Se ingresa al drive del centro bajo el dominio cdhculturas@sena.edu.co</i></p>
<p>8. Evaluar los conocimientos y las habilidades alcanzadas por las personas que participan en cada curso, según los criterios de aprobación establecidos.</p>	<p><i>Se realizaron las evaluaciones en la plataforma www.senasofiaplus.edu.co</i></p> <p>3093649 Acondicionamiento de Andamios 3099750 Acondicionamiento de Andamios 3104258 Acondicionamiento de Andamios 3104280 Trabajador Autorizado 3104282 Acondicionamiento de Andamios</p>
<p>9. Aplicar los mecanismos de evaluación para determinar la satisfacción de cada curso</p>	<p><i>Se establecieron por el área de trabajo en alturas con los talleres y evidencias según su nivel de formación</i></p>
<p>10. Desarrollar procesos de actualización periódicos, tanto teóricos como prácticos, relacionados con el trabajo en alturas.</p>	<p><i>Durante el semestre se entregara el curso de trabajo en alturas (Reentrenamiento)</i></p>
	



2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA



3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
30/09/2024	01	2.232.773	2.232.773	10.866.159	
30/10/2024	02	4.465.545	4.465.545	6.400.614	
30/11/2024	03	4465.545	4.465.545	1.935.069	

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Octubre	Planilla nro. 74234165 del 7 de noviembre de 2024
-------------------------------------	----------------------------------	---

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA

5.1 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.



7. OBSERVACIONES

NINGUNA

Para constancia se firma **13 de diciembre de 2024.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Elkin Darío Tobón Tamayo", is positioned above the printed name.

ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
Supervisor del contrato

]